

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 208  
 DE PRIMAVERA, 06/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a BBB INDUSTRIAL SEG LIMITADA Rut 076977430-0  
 La Cantidad de \$ 51.021 CINCUENTA Y UN MIL VEINTIUN PESOS  
 Con correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LA ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO,  
 CONSISTENTE EN 01 BUZO TERMICO, 01 TRAJE ROPA DE AGUA, 01 PAR DE BOTAS DE GO,  
 01 PARKA TERMICA PARA EL FUNCIONARIO GERARDO AHUMADA, LICITACION 3866-90-  
 SE09  
 Fecha de Pago 06/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5448	06/08/2009	51.021

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :179

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENSAS DIVERSAS PERSONAL DEM		44,327
215-22-02-003-001-000	CALZADO, PERSONAL DEM		6,694
332-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	51,021	
Totales		51,021	51,021

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA .....; CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENSAS DIVERSAS PERSONAL DEM	44,327	
215-22-02-003-001-000	CALZADO, PERSONAL DEM	6,694	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		51,021
Totales		51,021	51,021

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ALCALDE SUBROGANTE

M<sup>CA</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL

  
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 TESORERO

*Gerardo Ahumada*

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad

V<sup>o</sup> Bueno Tesorero